

que suplicamos conceda la comisión para mayor estímulo de los ganaderos, en lo que se puede apreciar, por los ejemplares presentados en esta sección, el mejor deseo en el mejoramiento de la ganadería.

La distribución se hace en la forma siguiente: Clase 11.—Primer premio: «Perla», de don José María de la Riva.

Segundo premio: «Culebra», de don Manuel Cacho Gómez.

Tercer premio: «Garbosa», de don Miguel García Cabanzón.

Cuarto premio: «Chata», de don José Bezanilla.

Quinto premio: «Paloma», de don Antonio Toca.

Sexto premio: «Alfoncina», de don Lucas Solórzano.

Séptimo premio: «Pinta», de don Bonifacio Fernández.

Medalla: «Habanera», de don Ramón Lanza Gómez.

Clase 12.—Primer premio: «Chata», de don Lucas García.

Segundo premio: «Clavelera», de don Casimiro Lanza.

Tercer premio: «Falusa», del señor marqués de Valbuena.

Medalla: «Clavelina», de don José Bezanilla.

Clase 13.—Primer premio: «Coronela», de don Máximo Oreña Cagigas.

Segundo premio: «Linda», del señor marqués de Valbuena.

Tercer premio: «Cariñosa», de don Manuel Gómez González.

Medalla: «Chula», del señor marqués de Valbuena.

Clase 14.—Primer premio: «Serrana», de don Joaquín Monar.

Segundo premio: «Carolina», de don Francisco Sature.

Tercer premio: «Valenciana», de don Luis Miera Gómez.

Clase 15.—Primer premio: «Chata», de don Cecilio Galdos.

Segundo premio: «Perla», de don Vicente San Martín Aparicio.

Tercer premio: «Mariposa», de don Joaquín Sarasola.

Cuarto premio: «Curiosa», de don Pedro Gómez Revuelta.

Clase 16.—Primer premio: «Clavelina», de don Jacinto Toca Gómez.

Segundo premio: «Macarena», de don Valentín Torre Pérez.

Tercer premio: «Rubia», de don Eusebio Torre.

Medallas: «Mariposa», de la señora viuda de Velarde; «Perla», de don José María Elizalde.

Sección tercera.—El dictamen del Jurado fue el siguiente:

Señor presidente de la Exposición de Ganados:

Los que suscriben, jurados nombrados para la clasificación de los ganados de razas extranjeras, entienden:

1.º Que en la raza «Durham» no se ha presentado ejemplar alguno que reúna las condiciones necesarias para optar al premio:

2.º Que asimismo en la raza holandesa consideran digno del primer premio al toro señalado con el número 148 del catálogo, propiedad de don Senén Diestro, y del segundo al nombrado «Rey», de la propiedad de don Pantaleón Gutiérrez.

3.º Entre las novillas de dos a tres años, raza holandesa, consideramos merecedora del primer premio a la designada con el nombre de «Canela», propiedad de don Juan González Alonso, declarando desiertos los demás lugares.

4.º En la clase 27 juzgamos que la número 158, propiedad del señor marqués de Valbuena, merece el primer premio, y el segundo la «Calzada», del mismo señor.

5.º En cuanto a la clase 28, presenta un ejemplar inmejorable don Carlos Pombo, adjudicándole el primer premio.

6.º Respecto a los toros de la raza suiza, consideramos el mejor ejemplar el señalado con el número 116, de la propiedad de don Alfredo Alday; con opción al segundo premio el 121, de la propiedad de don Carlos Pombo, y con opción al tercero, el número 112, de don Manuel Fernández y Fernández.

7.º En cuanto a la clase 22, consideramos merecedora del primer premio a la novilla número 129, de don Juan Díaz; del segundo, a la señalada con el número 123, de la propiedad del mismo señor, y del tercero al número 130, perteneciente a don Alfredo Alday.

8.º En cuanto a la clase 23, merece el primer premio, a nuestro juicio, la vaca número 140, propiedad de don Juan José Oria; el segundo la «Duquesa», del señor marqués de Valbuena, señalada en el catálogo con el número 144, y el tercero, la «Barbiana», número 142, de don Casimiro Lanza.

9.º En la clase 24, la número 145, «Losa», del señor Oria, primer premio; 147, de don Casimiro Lanza, segundo; y 146, «Selika», de don Enrique Meng.

En la sección quinta.—Industrias derivadas de la ganadería, ha obtenido medalla de plata al departamento señalado con el número 177 del catálogo, por la marca de queso «Port Salut», propiedad del señor marqués de Huidobro-Reinoso; medalla de bronce y accésit, al departamento señalado con el número 178 del catálogo por las marcas de quesos nombradas «Achoc» y «Grand Restó», propiedad ambas de don Antonio Martínez Conde-Sopeña.

En mantecas obtuvo medalla de plata el número 179 del catálogo, propiedad de don Antonio Martínez Conde-Sopeña; y medalla de bronce al señor marqués de Huidobro-Reinoso.

Cuatro expositores de la sección primera—raza Campón—presentaron una protesta por haber admitido en dicha sección a la vaca «Garbosa», de don Félix Colongues, por creer que dicha vaca es más bien de raza Tudanca.

El Jurado desestimó la protesta por estimarla tardía.

Los deportados

A título de información, y despertando como despierta general interés cuanto se refiere a las cuestiones cubanas, juzgamos que nues-

tros lectores tendrían, como tenemos nosotros, curiosidad por saber quiénes eran y en qué forma se expresaban los deportados que figuraban con sólo ese nombre en la lista de pasajeros del vapor «Antonio López», de tránsito en la cárcel de esta ciudad para Ceuta.

Para satisfacer esa curiosidad, procuró uno de nuestros redactores avistarse con los presos, en realidad creyendo encontrar en ellos hombres sin instrucción y verdaderos campesinos.

No son los deportados hombres vulgares. Son jóvenes, de aspecto distinguido, finos modales, esmerada educación y conversación culta, que amengua la natural antipatía que a priori despiertan al considerar la causa de su prisión.

Uno de ellos, don Antonio Reguera Acea, es un abogado de Cienfuegos; otro, don Arturo Princesles, hacendado de Puerto Príncipe, y don Gustavo Gabaldá Iñda, que fue redactor de El Triunfo—hoy El País,—periódico autonomista.

Ante personas de condición diferente a la que nuestro redactor se había imaginado, varió de propósito, y en vez de limitar la información al modo, día y ocasión en que fueron capturados, les interrogó sobre varios particulares de la política antillana, en los cuales, como era de presumir, las ideas emitidas combaten a los partidos más conservadores de la Isla.

Hé aquí lo que oímos a los deportados: Sobre las causas de la insurrección.

—Las causas determinantes de la actual revolución cubana son muy complejas y numerosas; pero la principal, la más importante es la intangibilidad del partido Unión constitucional, al que principalmente se debe el fracaso de las reformas de Maura, que eran una esperanza de llegar a obtener la autonomía de Cuba. Como el partido reformista, cuyo programa son aquellas reformas, se nutrió con elementos del partido conservador, enemigo declarado de las libertades de Cuba, el país llegó a concebir la esperanza de que, de transacción en transacción, se llegara a reconocer la autonomía de la gran Antilla. La oposición que a aquellas reformas hizo el partido conservador, y el no haber llegado a su planteamiento, demostró que de ninguna manera podía esperarse el reconocimiento de las autonomías, único medio de que en Cuba se hiciera imposible la revolución.

Y por esa misma causa, aunque el núcleo del partido autonomista se mantiene fiel a España, algunos de sus afiliados han ido a engrosar las filas separatistas.

Sobre el carácter de la guerra

La guerra actual se diferencia de la anterior en que ésta es esencialmente política y no como aquella, de cubanos contra españoles. Buenas pruebas de ello son que ni una sola vez se ha gritado, como entonces, ¡muera España!, y que en las partidas insurrectas figuran españoles, algunos de ellos cabecillas.

Concepto del general Martínez Campos

—La política del general Martínez Campos es la que más eficazmente puede contribuir a la terminación de la guerra. Esta no es como la anterior, una guerra salvaje; no es una guerra sin cuartel. Lejos de eso el cabecilla Maceo, y como él todos, ha entregado prisioneros heridos después de curarlos y atenderlos como su estado requiera.

Si allí se siguiera otra política; si allí fuera un general sanguinario, vendrían las represalias, las persecuciones llevarían el pánico al ánimo de muchas gentes que, si bien miran con simpatía la revolución, permanecen absolutamente neutrales y esas gentes saldrían de su neutralidad y, por temor a las persecuciones, coadyuvarían peleando a la obra revolucionaria.

—Pueden ustedes decirme cuál es la causa de su deportación?

—A la una de la madrugada, al embarcar en un vapor que salía para Nuevitás, fuimos detenidos porque, en concepto del general, nuestro viaje tenía por objeto favorecer la causa separatista.

Excusamos expresar que las opiniones de los deportados adolecen del vicio de origen, principalmente en cuanto se refieren al carácter exclusivamente político que atribuyen a la guerra y a la razón en que lo apoyan, considerando que hay españoles en las filas insurrectas, en lugar de referir que no falta algún aventurero como Miró y cómo los habrá de otras naciones.

NOTICIAS

A los suscritores de fuera de la capital

Para regularizar los trabajos de administración, la de este periódico ruega a los señores suscritores de fuera de la capital que adeuden el trimestre vencido, se sirvan remitir su importe.

A los mismos señores y a los suscritores todos de fuera de la capital les rogamos, a aquellos fines, tengan presente que se halla establecido en las condiciones de la publicación el pago adelantado.

Pueden realizar el pago en la forma que tengan por conveniente, evitando el que tengamos que recargar lo que nos cobran por comisión si giramos a su cargo.

La guardia municipal denunció ayer a varios chicos que a las diez de la mañana estaban apedreándose en el Prado de Viñas, habiendo roto dos cristales de un farol del alumbrado público.

Han sido declarados prófugos, por el Ayuntamiento de Mollada, los mozos Aureliano Villegas Fernández, Manuel Rodríguez Fernández y Servando Díaz Portilla; por el de Cillorigo, Primo Zapatero Antolín, y por el de Solórzano José Fernández Trueba, Valeriano San Emeterio Crespo, Luis Gregorio Zorrilla Turusetta, Manuel Madrazo Villasanté y Marcelino Hilario Policarpo Madrazo.

La Comisión provincial de Cáceres, en contestación a un oficio de la de Santander solicitando el concurso de aquella para establecer aquí una casa de salud para los militares convalescentes que regresen de Cuba, se excusa de contribuir, como desea, a tan patriótica obra por impedirselo el estado angustioso de su erario.

Ayer se supo en esta ciudad el fallecimiento en la isla de Cuba, para donde marchó en la última expedición que salió de este puerto con destino a aquella Antilla, del teniente que fue del batallón de San Marcial, don José Pardo, el cual contaba con muchas simpatías en esta ciudad.

Acompañamos a su esposa y demás familia en el dolor que sufren por tan triste motivo.

Casino del Sardinero

El concierto de ayer, al que asistió una regular concurrencia, fue tan ameno como brillante.

La primera parte estuvo a cargo del sexteto, que tocó magistralmente los números anunciados en el programa, recibiendo muchos aplausos.

Toda la segunda parte estuvo encomendada al notable excéntrico portugués señor Lamas, que ejecutó los mismos ejercicios de que hablábamos ayer y que le vimos en la prueba ó ensayo.

Las imitaciones de los instrumentos, especialmente la del violín, fueron la parte que más gustó al auditorio, que no se cansaba de aplaudir y celebrar con ruidosas carcajadas las excentricidades y las actitudes cómicas de Mr. Charles.

El éxito de éste fue muy satisfactorio, por lo que creemos que aumentará el público en las presentaciones sucesivas.

La Junta de defensa nos invita en atenta circular para que presenciamos la sesión que celebrará, a las diez y media de la mañana de hoy, en el salón de nuestro Ayuntamiento, con el objeto de dar cuenta de las gestiones practicadas hasta el día.

Agradecemos la atención y procuraremos no faltar al solemne acto.

La Junta directiva del Club de Regatas, teniendo presente las veladas que se están celebrando en el Sardinero, suspende hasta nuevo aviso la fiesta marítima que había anunciado para la noche de hoy.

Anteayer se ratificó el auto de prisión y procesamiento dictado contra Aurelio Falla y Esperanza Mier (a) la Inferno, como complicados en el crimen de la Alameda Segunda.

En el tren correo de ayer salió para Madrid don Emilio Cánovas.

En Boó tomó el mismo tren, dirigiéndose también a la corte, el señor ministro de Marina.

En el tren correo llegaron ayer muchos reservistas, siendo alojados en las casas de la Cuesta de Gibaja y calles del Limón y del Puente.

Esta noche, de nueve a once, dará un concierto en el Suizo la sociedad «Laudicore», ejecutando el siguiente programa: Romanza de la ópera «Marta», Flotow.—«La Tierruca», potpurri. Santamaría.—«Loin du bal, entreacto. Guillet.—«España», vals. Zorzano (a petición).—«El dúo de la Africana», jota. Caballero.

Para las carreras de velocipedos que se han de efectuar mañana y el próximo domingo, 18, en el velódromo de la Albérica, se han suscripto los más reputados corredores de España y el extranjero, contándose entre los primeros el señor Montaña, de Vitoria; el señor Coterilla, de Palencia; Mr. E. Harcot; los que ocultan su nombre con el seudónimo Referre, Josgom y otros muchos.

Como se ve, promete la fiesta estar animadísima; en el número de mañana publicaremos el programa.

Ayer tarde se rompió un bidón de ácido sulfúrico al lado de los jardines del Boulevard. Avisados los bomberos municipales que estaban de guardia en el parque, acudieron inmediatamente con una devanadera y enchufándola en una boca de riego neutralizaron los efectos del ácido derramando sobre él agua en abundancia.

El inspector de policía de Barcelona, señor Tresols, que se creía duramente atacado por el periódico El Fenix, parece averiguó que mediante mil pesetas cesaría la campaña en contra suya.

Creyendo atrapar al falso periodista, preparó hábil emboscada, y anoche consiguió se le presentara el señor C., titulado redactor de El Fenix, y ultimando el convenio, se avino a reducir las a quinientas, que recibió, siendo observado por testigos ocultos.

La pareja lo registro, ocupándole la cantidad en billetes marcados por Tresols con una conraseña de antemano convenida en acta notarial.

Se le entregó al Juzgado.

En el pueblo de Barroña (Pontevedra) fueron hallados seis cadáveres arrojados por el mar.

Tres de estos cadáveres pertenecen a otras tantas señoritas de poco más de 20 años, encontrándoseles sortijas, brazaletes y pendientes de oro con piedras de gran valor.

Una de ellas traía colocado un guante en la mano derecha.

Dícese que han perecido en el naufragio del vapor «Don Pedro», en los bajos de Corrubedo.

El Adelanto, de Salamanca, con justa razón, se mueve indignado contra algunas personas de aquella capital, que, ó no admitieron, ó arrojaron a la calle a los reservistas alojados por el Ayuntamiento.

Y añade el colega: «¡Lástima grande que ese entusiasmo y ese patriotismo que por todas partes se caecara,

desaparezca tan pronto como exige el más pequeño sacrificio!»

En un pueblo de la provincia de Córdoba ha ocurrido un suceso horroroso.

Salió una mujer dejando a sus tres niños, todos pequeños, en una estera sobre el suelo, y entrando los cerdos que había en el corral inmediato, se comieron a las pobres criaturas.

Cuando la madre regresó se los encontró casi devorados, y se ha vuelto loca.

Incidentes sensibles

Telegrafían de Calatayud:

«Ocurren escenas dolorosas de los que se van y dejan a sus familias en el más absoluto desamparo. Una mujer ha muerto al despedirse de su hijo. Otra, en cinta, ha muerto a consecuencia de la separación de su marido.

Café Cantábico

Hoy miércoles, 14, se celebra el primer concierto por el notable acordeonista de Madrid señor Zamora, tomando parte el eximio pianista señor Guervós.

Pérdida

La persona que haya extraviado en la vía pública una llave, al parecer de caja de caudales, puede pasar a recogerla en la administración de éste periódico.

D. GERMÁN G. TÁNAGO

ha trasladado su estudio de abogado a la calle de Méndez Núñez, 5, 2.º

Ferrocarril de Santander a Solares

El día 15 de agosto, además del servicio ordinario, circularán los siguientes trenes extraordinarios:

De Santander a Solares, salida a las 2 tarde. De Solares a Santander, » a las 2'5 De Santander al Astillero, » 3'30 y 6'55 t. Del Astillero a Santander, 6'15, 7'20 y 8'35 n. Santander 12 agosto 1895. 2-1

VACUNACION

Directamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde.

PALACIO DEL SEÑOR POMBO PLAZA DE LA LIBERTAD

RICARDO CAMPO

DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Miguel Gil

Médico especialista en las enfermedades del pecho, y de las de la matriz y de los niños. Consulta, de 2 a 4, Becedo, 11, 3.º

Boletín del día

Mareas

Pleamares: 8'52 mañana y 9'25 noche. Bajamares: 2'51 mañana y 3'21 tarde.

Matadero

Romano de ayer 21 reses mayores y 21 menores, con peso de 4.456 kilos. 6 cerdos, cos 589. 3 carneros, con 48. 19 cabritos.

Observaciones atmosféricas

tomadas a la sombra en el día de ayer por el óptico señor Arce, Blanca, 10

Altura barométrica.—A las 8 de la mañana, 762.—A las 12 de la idem, 762.—A las 6 de la tarde, 763.

Termómetro.—A las 8 de la mañana, 20,6.—A las 12 de la idem, 23.—A las 6 de la tarde, 22,5.

Máximo del termómetro, 24. Minimum, 17. Tendencia del barómetro, a subir.



La célebre doña Rita de la cárcel ha salido con fianza personal para exhibir su palmito en un teatro, en el que piensa meter mucho ruido cantando zarzuelas cómicas y hasta óperas si es preciso.

Debe de haber debutado ya a estas horas la que digo con El Lucero del Alba, que se acomoda a su tipo, siendo a la verdad curioso y de remembarse digno que doña Rita Elejalde tiple no se haya sentido hasta que se vio metida, por consecuencia del lio del Testamento, en la cárcel, ó sea en el edificio prisión, que existe en Madrid para el sexo femenino.

La empresa que ha contratado a doña Rita, de fijo hace un negocio redondo, extraordinario, magnífico; pues aunque la nueva tiple haga mal los gorgoritos, con tal que todas las noches cante complets alusivos a la Gabina, a Zapata, a Sancho y demás amigos, hay Rita para diez meses aunque padezcan los ritos del Arte en la hispana escena glorificada por Tirso, por Lope, por Calderón y por otros vates incógnitos! Los periódicos con monos, charadas y jeroglíficos

han dado ya los retratos en varios trajes distintos de la tiple doña Rita, que en los que muestra su físico con mallas y tonleete presenta buenos maticos. La bella Friné en Atenas fue abultada en severo juicio por sus jueces, a la vista de sus contornos bellísimos. Por si acaso tomó parte doña Rita en el delito, ¡no vayan los magistrados a verla en su camarino!

Los pueblos de Ermúa y Zaldívar (Vizcaya) viven en buena armonía. Más vale que vivan así y no como Pravia y Piloña, que siempre andan a la greña, según la tradición.

Pero así como en estos dos pueblos de Asturias la discordia se muestra dándose de palos los vecinos de uno y otro, la armonía de manera de manifestarse.

El día de San Lorenzo se dieron mutuamente una muestra de la nueva armonía que entre los dos pueblos existe.

Bailó el aurreku el Alcalde de Ermúa y el autchescu el de Zaldívar.

¡Ay, dichosos los pueblos donde bailan los Alcaldes!

Porque donde el Alcalde no bailotea el vecindario toca... ¡las consecuencias!

Leo en una revista que Rodao se ha metido a ciclista... ¡De la mano de Dios está dejao, porque ahora es cuando sí va a ser rodao!

Dice un periódico: «Las noticias que se reciben de Guadalupe anuncian que en la casi totalidad de los pueblos de aquella provincia la cosecha de cereales ha sido escasísima, hasta el punto de que en alguna zona sólo se ha doblado la simiente. ¡Pobre Guadalupe!

Ahora ve lo que ha perdido desde el día en que por mor de la liberal caterva, dejó de ser allí Nido gobernador superior y Segalerva!

Dos labradores riñeron en Poacín (Lugo) y uno de ellos arrancó al otro una oreja de un mordisco feroz.

¡Arrancar es! Yo creo que para seguridad de las personas debería determinar el alcalde que a ese sujeto se le imposibilitara de algún modo para morder.

Por ejemplo: embolándole los colmillos!

¡Este sí que es el colmo de los partos! En un pueblo de Orense una robusta joven labradora ha parido de un golpe siete neños... ¡Y dicen que allí es mala la cosecha porque ha llovido poco en estos meses! ¡Pues diga usted que llena dos inclusas esa mujer, si llueve!

Mañana hay carreras de ciclos en la Albérica.

Bueno; iremos a verlas. Con el ciclismo me pasa lo que con la cerveza. Por más que hago para que me guste, nada, no consigo que me sepa bien.

Pero continuaré viendo carreras a ver si poco a poco me voy aficionando.

¡Ay, creo que no! ¡Esos trajecitos de niños en cuerpos de hombres barbudos me horripilan!

¡Por qué no inventan otro más gracioso más varonil, mas serio, más marcial! ¡Aunque fuera el antiguo y belicoso traje de miliciano nacional!

CAFE RESTAURANT DEL OCCIDENTE

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio a la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas. Helados a todas horas.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho TELÉFONO NÚM. 200

Cocina francesa y española. Servicio a la carta.—Comedores amplios é independientes. Plato del día: Bacalao a la vizcaína.

RESTAURANT PASTELERÍA DE SANTANDER

MARTILLO 2, (PALACIO DE POMBO) Teléfono número 95 Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dar